

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 25 céntimos de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gaceticillas 1 real línea.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 27 DE JUNIO DE 1879

Número 3.366.

SECCION DE RECLAMOS.

PETRÓLEO

de primera clase.

Á 61 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

Acote.—Se vende de superior calidad en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta. Tambien se espandan vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

LA EMIGRACION DE LOS COLONOS CHINOS.

POR MAXIMINO VILLANUEVA.

(CONTINUACION.)

Sobrecogidas las autoridades chinas por los acontecimientos de la guerra que á un tiempo les enagenaba la confianza del Gobierno y su prestigio en el pueblo, y preocupada con más altos cuidados la atencion de los almirantes ingleses, ni unos ni otros advirtieron que á favor de aquel desconcierto se habian deslizado confandidas entre otras operaciones de comercio, unas agencias de emigracion dicha por contrata, cuyos procedimientos no tardaron en hacerse sospechosos. Hacia esa época, poco más ó ménos, llegó á China enviado por la real Junta de Fomento de la Habana, el primer agente cubano, quien descorriendo el país, se valió de las casas inglesas establecidas en la costa para mandar las primeras expediciones.

Para dar á nuestros lectores una idea de aquella desordenada manera de hacer la contratacion, preferimos copiar

el párrafo de una Memoria escrita por el antiguo agente de la Habana y del Perú Sr. Tanco Armero, en que al tratar de este asunto, dice:

«El agente entregaba los fondos á las casas que acabo de mencionar quienes despachaban al interior enganchadores de gente, á los cuales se ha llamado impropia y erróneamente correderos: éstos, con sus artimañas y mentiras, engatusaban á los infelices que venian en embarcaciones llamadas lorchas al costado del buque. Allí, sin más fórmula, se les ponía á bordo *vellis nollis*, se hacia la recogida de los hombres, y así que estaba el buque completo, ó mejor dicho, lleno, empacados como sardinas, se daba á la mar con su valioso cargamento. Todo se hacia mal desde el principio hasta el fin: se atraía con engaño, no se les explicaba los contratos ni se les consultaba su voluntad para nada; se les trataba con mucho rigor por las tripulaciones á bordo; se les trasportaba de un modo pésimo, y luego al llegar á su destino se les trataba cruelmente, ya empleándolos en el duro trabajo del guano en las islas Chinchas, ó bien en los ingenios de la isla de Cuba, bajo el látigo del mayoral que gobernaba á los esclavos.

Semejante sistema no podía ménos que producir sus consecuencias lógicas, y los más tristes resultados.»

Más á pesar de todo, las contratas que los capitanes presentaban al llegar á su destino, tenian fuerza obligatoria para el culis, siendo muy posible segun se desprende del párrafo transcrito, que ignorara el objeto de su viaje y el fin á que iba destinado. Los principales extremos de dichas contratas, se hallaban comprendidos en unos artículos, por los cuales quedaba obligado el culis á trabajar durante ocho años todos los dias ménos los domingos, á las órdenes de su patron en cualquier clase de faena que se le ocupara, el número de horas que hubiera establecido para los demás trabajadores de la fábrica, finca ó taller donde fuere destinado: á sujetarse á la disciplina del establecimiento; y recibir manutencion y vestido gratis, con un salario de cuatro pesos al mes, sin poder reclamar mayor retribucion, aunque le conste ser más crecida la que reciben otros trabajadores libres; y á abandonar el país á sus expensas ó á contratarse de nuevo con el mismo carácter á los dos meses de terminada su contrata.

Hay por consiguiente un período en la historia de la emigracion china, que nos presenta la contratacion de culis abandonada al criterio de los consignatarios, agentes y capitanes de buques, sin más garantía que su conciencia.

Envolutos en la sombra del misterio están muchos de los medios empleados para llevar á cabo la contratacion y em-

barque, como ignorada está la fecha de las primeras expediciones, su procedencia y su destino. Casi todas las colonias, casi todos los países necesitados de trabajadores, acudieron por ellos al abundante mercado de China, convirtiendo aquella emigracion irregular en triste hijuela del tráfico negrero, sin que por eso dejara de mirarse con singular benevolencia, mientras pareció que conspiraba á debilitar las fuerzas de un imperio colosal, cuyas puertas ocupaba la Inglaterra empeñada en una empresa gigantesca.

IV.

A favor de la indiferencia universal, de ideas muy generalizadas en Europa y del organismo social de una gran parte de América, se sostuvo algunos años aquella contratacion anómala, y pudo continuar exento de responsabilidad efectiva el transporte de aquella emigracion *sui generis*, no obstante las extraordinarias bajas que en la mayor parte de los viajes resultaban. Marcada con cáveres debía quedar en la superficie del Pacífico la estela de cada barco que cruzaba conduciendo culis, como marcado quedaría en el semblante de tanta víctima arrojada al agua, el carácter epidémico de una enfermedad no contagiosa, peculiar segun dijeron, de los chinos, indefectible al hacer la travesía, desarrollada y combatida en el silencio de los mares, y á cuyos extragos se debía, ordinariamente, la pérdida de la mitad ó la tercera parte del pasaje.

Preocupaba ya en algunos centros el desastroso resultado de una emigracion que desde luego acusaba un desorden y un abandono inesplicable, cuando lord Elgin, que á la sazón dirigía los asuntos de la Gran Bretaña en el extremo Oriente, se consideró en el caso de oponerse á la continuacion de un estado de cosas repugnantes, que con gran urgencia reclamaba una intervencion reglamentaria más ó menos autorizada, para evitar muchos abusos y legalizar en alguna forma aquellos actos.

En su consecuencia, no salieron más expediciones por la colonia inglesa de Hong-Kong, y fué perseguida la contratacion en los puertos del Imperio.

Poco tiempo despues apareció el reglamento de Cuba de 1854, aprobado por real decreto de 22 de Marzo de dicho año, sirviendo de base al que en 1856 hicieron, de acuerdo con el virey Pi-kuai, los comisarios aliados del Yatum de Canton, representantes de la ocupacion anglo-francesa.

Ya se permitió la emigracion en los puertos de Canton y Wampoa, Suatow y Amoy, interviniendo la contratacion un funcionario chino. Los contratos se hacian por ocho años, y aunque ambos reglamentos fueron parte á impedir mu-

chos abusos, no bastaron á purgar la emigracion de ciertos vicios.

Los ingleses pretendieron evitarlos sustituyendo con agentes oficiales á los particulares que se ocupaban de mandar culis á la Demerara. Establecieron agencias costeadas por el Gobierno de la Guayama inglesa, en Canton, Suatow y Amoy, construyendo edificios *ad hoc*, donde al propio tiempo se daba domicilio al agente, quien además de un crecido sueldo, tenia asignada una gratificacion por cada culis que contratava.

Algun tiempo despues llevaron tambien los franceses algunos culis á Cochinchina; pero éstos fueron contratados y enviados en vapores por el consulado de Francia en Canton, que recibia dicha comision de su Gobierno.

Los demás países continuaron con las agencias particulares establecidas por cuenta de las compañías de inmigracion creadas con este objeto.

Con los reglamentos de Cuba y de Canton creyóse haber conseguido mucho, cuando faltaba lo esencial. Uno y otro concurren solamente á legalizar unos actos que, no por ser más regulares, se habian apartado de una costumbre funesta. Dadas las mismas causas, debian continuar los mismos efectos favorecidos por las circunstancias. La reglamentacion no habia pasado de su parte elemental; faltaba un criterio al que ajustar la linea de conducta; todo era allí indeciso, transitorio; estaba, por decirlo así, en embrion, en el período del ensayo; pero de un ensayo prolongado que tomaba el carácter de perpetuidad cuando más imperiosamente reclamaba una reforma.

La intervencion de un funcionario chino en aquellas circunstancias carecia completamente de prestigio y de autoridad. Un empleado un inferior categoría en la época de la ocupacion, procuraría oponer el menor número posible de dificultades para evitar complicaciones con los extranjeros. Ateniéndose á este criterio su conducta, se limitaría á poner á cubierto la responsabilidad de su cargo, conciliándola con el interés de los agentes, y la emigracion continuaba abandonada á sus instintos y costumbres, aunque apareciendo revestida con el sello de la legalidad.

Frecuentemente ocurrían sublevaciones y alborotos á bordo de los buques encargados de la conduccion, porque los culis se resistian á emigrar despues de embarcados.

Procuraban los capitanes reducirlos, y lo conseguian algunas veces por medio de la persuasiva ó de la fuerza; pero habia ocasiones en que aprovechando un descuido de la tripulacion se amotinaban de repente, y asaltando en un instante la cubierta, se apoderaban

de las armas, acometian á la guardia y se trababa un verdadero combate, en el que si por casualidad salian vencedores, sucumbia toda la tripulacion, pasando despues al saqueo é incendio del barco. Merecen especial mencion, entre otros casos que pudiéramos citar, los de la *Bugne Adele* y la *Warperly*, buques fletados para Demerara; que pocas horas despues de haber salido de Whampoa fueron tomados é incendiados por los emigrante, pasando á cuchillo á sus respectivas tripulaciones.

Estos sucesos impresionaron demasiado la opinion para que no insistiera en reclamar una reforma capaz de desarraigar formalmente y de una vez el fondo de inmoralidad que bajo aquel sistema se ocultaba; y mostrándose poco satisfecha con el reglamento de Cuba de 1854, acogió con cierta complacencia las modificaciones introducidas en el de 1860, sobre todo en la parte concerniente á dar más garantías al emigrante con la responsabilidad de los capitanes respecto al trato que debian dar en el viaje, y á la mortalidad que resultara.

Ya se cuidó de aprovisionar mejor los buques, de limitar el número de pasajeros; se procuró un acomodamiento en el entretanto adecuado para pasaje, con la ventilacion necesaria, y se introdujeron porcion de reformas de detalle consiguientes á las prescripciones del nuevo reglamento; mas como no pasaron de ahí, quedó permanente el vicio originario, porque ninguna de las modificaciones afectaba lo esencial.

Se admitia el mismo sistema de contratacion por el mismo tiempo, en idéntica forma, se consentia la constitucion de las empresas con sus fines especulativos, se les concedian los mismos derechos así como á los patronos, y se imponian iguales obligaciones á los culis, en términos de imposibilitarles el regreso á su patria; y en una palabra, faltando el conocimiento de los verdaderos intereses de la colonizacion, se afirmaba, variando algo los términos, un orden de cosas enteramente distinto del que con sobrada justicia en China se pretendia y era preciso establecer.

Un inconsiderado afán de lucro dio lugar todavía á otros abusos, que produjeron quejas cuyos ayes no tardaron en llegar á Pekin, hallando eco en algunas legaciones, tanto, que, así como en Cuba se habia declarado insuficiente el reglamento del 54, allí se sustituyó el de Canton con el de 5 de Marzo de 1866, conocido generalmente con el nombre de convencion Bellonnet, por atribuirse la inspiracion á dicho diplomático.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

47

En esta provincia (Alicante), de todas maneras son muy *dudosas* las capas superiores, es decir, las que son alimentadas directamente por las lluvias además de ser casi nulo su volumen, como no ha llovido este último invierno, están ya secas y nos hallamos en Junio.

Por ejemplo, en Murcia son producidas por las capas que los dan nacimiento en les confines inmediatos. Existe pues allí varias series de capas, las locales y las pertenecientes al conjunto de la gran cuenca hidrogeológica que describiré en su lugar. En otros términos cuanto mayor sea la profundidad, mayor potencia tienen las capas y estas aumentan de volumen cuanto mas lejanos se hallen los niveles de alimentacion, lo que ha sido confirmado en todos los sondeos que he practicado para exploraciones de aguas artesianas.

Mientras termine el mapa que estoy haciendo en estos momentos, de los mares de la época terciaria media y superior de España, tendré la bondad de seguir sobre un mapa común, las indicaciones que voy á hacerlos para reconstituir estos mares, á fin de daros una idea de su importancia, puesto que ocupaban

46

LOS POZOS ARTESIANOS.

cularmente hacia Lérida y Zaragoza. Como ninguna lluvia suficiente viene á disolverlas y arrastrarlas, lavando así los terrenos, se depositan, perjudicando el cultivo, pues sabido es que estas sales en cierta cantidad impiden el desarrollo de las plantas.

Aquí como en los otros valles hidrologicos, conviene, pues, de relacionar como resultado producido en circunstancias y puntos muy distantes los estudios relativos á las capas y á sus estratificaciones, para la indicacion de las capas subterráneas así como lo hice notaren mi *Memoria científica y práctica sobre las Aguas Artesianas del valle de la Aquitaine leída ante las sociedades científicas*, é impresa segun su peticion en 1867.

A veces, en valles muy reducidos es posible hacer deducciones precisas de la existencia supuesta de las capas, pero en este caso los estudios se limitan puramente á las que se hallan á poca profundidad cuando se perciben claramente las estratificaciones de las capas relativamente recientes que los rellenan. No debe uno limitarse á esta inspeccion local cuando se quiere descubrir capas líquidas poderosas.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

43

pedras de la antigua fábrica, fragmentos de fabricacion de vidrios que demuestran que el arte del esmaltados y del vidriero alcanzaron un rango distinguido. Todos los colores están representados. La sosa existía allí mismo, la arena blanca siliciosa del Cretáceo en Yecla, y la madera en los bosques de pinos que cubrian las depresiones, luego trasformadas en laguna. He visto troncos de pino y otras esencias cubiertas por el limo.

Se atribuye el derribo de las Salinas á una inundacion súbita y terrible, pero para que paredes de 1'50 de espesor y construidas con argamasa sean destruidas, es preciso un choque violentísimo. El valle fué cubierto por un diluvio y la tradicion local dice que este desastre tuvo lugar hace 124 años, lo que me lo hace atribuir á las mismas causas que destruyeron á Cádiz y Lisboa, cuando el espantoso terremoto que se hizo sentir á una distancia inmensa, que modificó tan profundamente el régimen de las aguas subterráneas, y que fué precedido de disturbios terrestres como lo podemos ver en nuestros dias, cuando vá á verificarse una erupcion volcánica; en Bagnères de Bigorre hizo aparecer varias fuentes y des-

Alicante 27 de Junio de 1879.

QUESTION DE ACTUALIDAD.

Como si no fueran bastante las calamidades que pesan sobre la agricultura española, asomó el año pasado, amenazando dar el traste con los restos de nuestra riqueza, la plaga del insecto conocido con el nombre de Filoxera vastatrix.

Nuestros viñedos están en expectativa de ella; todos los propietarios temen la invasión; pero ¿ponen en práctica los medios aconsejados por la ciencia y la observación, para evitar en lo posible sus desastrosas consecuencias? La contestación á esta pregunta, confesamos que nos es muy satisfactoria. Los españoles y en mayor grado los meridionales, tenemos mucho del fatalismo de los árabes; dejamos venir las mas de las veces los acontecimientos, cruzándonos de brazos y resignándonos con la suerte que nos depara lo escrito en el gran libro del destino, sin pensar en poner por nuestra parte lo posible para atenuar, ya que no destruir del todo, los males que nos agobian.

Esto es lo que hay que evitar en la ocasion presente; nada de resistencias pasivas; á las amenazas de destruccion de nuestros viñedos, oponer una activa vigilancia, una energia tal que impida el desarrollo del insecto en su primera fase, en el momento en que se note su presencia. De no ser así, si se le deja tomar incremento, si por descuido llega á alcanzar todas las fases de desarrollo en cualquiera de los viñedos de la provincia, desgraciados de nosotros, entonces puede darse como perdida toda nuestra riqueza vitícola, y la filoxera será el triste complemento de las sequías que padecen los campos.

Pero ¿solo nuestros labradores, han de vigilar la aparicion de un insecto que no conocen y poner de su parte lo que á sus alcances esté? De ningun modo. La provincia tiene especialmente dos Corporaciones, que deben velar mas que nadie, y son la Comision provincial de defensa, y la Excm. Diputacion provincial. La primera compuesta de un dignísimo personal facultativo de inteligentes viticultores, es la encargada de tomar la iniciativa y poner su inteligencia y actividad al servicio de la amenazada viticultura. La segunda debe secundar

enérgicamente esta iniciativa y hacer suyos cuantos acuerdos tome la Comision de defensa.

Una circular reciente, dispone que se celebren tres conferencias sobre esta plaga en las capitales de las provincias; pero esto segun nuestro juicio, no basta; son indispensables los reconocimientos facultativos, á cuyo efecto, se necesita el apoyo de la Diputacion que en su precario estado deberá hacer un esfuerzo, si es menester titánico, á fin de no ser la rémora que entorpezca ó detenga la marcha de esa rueda cuya paralización puede ser la ruina de nuestra provincia esencialmente vitícola.

Creemos, pues, cumplir la sagrada mision de los que al periodismo nos dedicamos, escitando el celo de los propietarios, para que desarrollen una incansable actividad y gran energia, vigilando los viñedos y dando cuenta de los menores síntomas que puedan denunciar la presencia del insecto en cuestion, y al mismo tiempo encareciendo á la Comision permanente de la Diputacion provincial, la importancia del servicio que está llamada á prestar á su pais, apoyando y haciendo que se cumplan los acuerdos de la Comision de defensa; organizando las visitas facultativas á los viñedos sospechosos; cumpliendo con esto las órdenes del gobierno para cuyo efecto creemos oportuno recordar la existencia de un presupuesto de gastos presentado por el ingeniero agrónomo de la provincia, secretario de la comision, cuyo presupuesto fue aprobado por la Excm. Diputacion en sesion ordinaria, y del que sabemos no se ha satisfecho ni un céntimo á pesar de las gestiones que ha verificado la Comision de defensa, hasta el punto de carecer esta de un indispensable microscopio, para el reconocimiento de las vides sospechosas, no habiéndose satisfecho tampoco los varios gastos hechos con motivo de la organizacion de defensa en toda la provincia.

Lo repetimos, es cuestion trascendental, de vida ó muerte para la riqueza del pais, acudir con tiempo al remedio, y todos cuantos medios y precauciones se adopten, nos parecerán pocos, tratándose de un enemigo tan temible, por lo mismo que su microscópico tamaño lo hace poco menos que inatacable.

La provincia de Málaga, está actualmente tocando las consecuen-

cias de un descuido que nosotros debemos á toda costa evitar, escarmentando en cabeza ajena, ya que hemos tenido la suerte de no ser objeto de la funesta predileccion de tan devastador insecto.

Nuestro colega *El Graduador* ha descubierto en nosotros condiciones que ignorábamos tener.

Nos acusa de tercios, y á fé que nunca habíamos echado de ver que lo fuésemos. Le agradecemos la noticia, pues bueno es que el hombre conozca sus defectos. Procuraremos enmendarnos.

Por lo demás, y respecto al asunto á que se refiere cuando nos remite al testimonio de nuestro distinguido amigo el Sr. Caplepon, pagaremos al colega posibilista con la misma moneda, rogándole que pregunte al Sr. Castelar, y él le dirá el por qué de la conducta del presidente de la comision de actas; él le dirá que los constitucionales han tenido bastante patriotismo en esta ocasion para posponer sus intereses personales á altas consideraciones políticas.

Ni queremos ni debemos decir mas; pero no faltará quien nos entienda.

Nuestro colega *La Provincia*, contesta ayer, dejando sin contestacion lo que digimos acerca de lo ocurrido respecto á la banda de música de la Beneficencia.

Deja en pié nuestro relato, ¿y cómo no?

No necesitamos más. El público juez supremo en esto como en casi todo lo que ocurre en las esferas públicas sabe ya á qué atenerse, y nos basta.

Un error de nuestro colega debemos deshacer: nosotros que rendimos un verdadero culto á la institucion de la prensa, somos incapaces de despreciar á ningun periódico. Podremos dejar sin respuesta lo que no consideremos digno de obtenerla; podremos mirar con desden ciertas afirmaciones inadmisibles; podremos tener en poco ciertos recursos de que suele echar mano el que no tiene razon; pero despreciar á un compañero en el estadio de la prensa, jamás. Sépa lo nuestro colega de hoy para siempre.

Por lo demás, no habiendo ni siquiera negado *La Provincia* ninguna de nuestras afirmaciones, nada tenemos que añadir á lo que digimos en nuestro número del martes.

Para desvanecer ciertas hablillas propaladas por algunos empleados de los establecimientos de Beneficencia, respecto á la forma de los oficios que se cruzaron entre el señor Alcalde y el vicepresidente de la Comision provincial, vamos á reproducir ambas comunicaciones,

para que se vea lo infundado de las hablillas á que aludimos.

«Tengo el honor de rogar á V. S. se digne disponer que la banda de música de los establecimientos de Beneficencia concorra á la procesion del Santísimo Sacramento que saldrá de la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia á las seis en punto de la tarde del domingo próximo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Alicante 20 Junio 1879.—El alcalde, *Carlos Chorro*.—Sr. Vice-Presidente de la Comision Provincial.»

«Enterada esta comision de la atenta comunicacion de V. S. fecha de hoy en la que se sirve rogar á la misma disponga la asistencia de la banda de música de los establecimientos de Beneficencia, á la procesion del Santísimo Sacramento que ha de tener lugar el domingo próximo en la parroquia de Nuestra Señora de la Misericordia, debo hacer presente á V. S. que mi deseo seria complacerle, pero teniendo que desempeñar dicha banda de música otros trabajos para los cuales estaba de antemano comprometida no me es posible acceder á su peticion.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Alicante 20 Junio 1879.—El vice-presidente, *José Maestre*.—Sr. Alcalde de esta capital.»

El público sabe ya todo lo que ha ocurrido sobre este particular.

Mejor enterados de lo que digimos en nuestro número 3.359 correspondiente ai dia 18 del actual respecto á la causa de no tomar posesion los reelegidos concejales de Torrevieja, debemos decir que, tenemos el gusto de conocer á algunos los reelegidos y nos consta que no han desembolsado ni un céntimo de su peculio propio para atender á ninguna de las necesidades del municipio; lo que si podríamos afirmar, segun nuestros informes, es, que la gran cantidad presupuestada para imprevistos ha sido gastada casi por completo en cosas de bien poca utilidad pública.

Verdad es que aquel ayuntamiento se encuentra agobiado por falta de fondos; pero esto no es culpa de los contribuyentes que pagan cuantos impuestos se les exigen y sufren además las consecuencias de tal escasez; siendo los que mas la esperimentan los empleados del municipio.

Tambien nos aseguran los que conocen personalmente á algunos de los reelegidos que no es su virtud dominante la de invertir sus capitales en beneficio de sus administrados.

Ayer fué dia de descubrimientos para nosotros. *La Provincia* nos dice que queremos pecar de maliciosos, y que hemos incurrido en una candidez. Lo segundo lo comprendemos ¿pero lo primero? ¿Dios nos libre! Quien ignora que el monopolio de la malicia periodística lo ejerce nuestro colega ministerial? ¿Con que los comisionados de la diputacion quedaron satisfechos

del resultado de todas sus gestiones cerca de los altos centros oficiales de Madrid? Lo celebramos de todas veras.

Nosotros nada deseamos saber ya sobre el particular, tanto mas desde que hemos leído en nuestro colega *El Graduador* el siguiente brevisimo suelto.

«El Sr. Rabaza continuará por algun tiempo al frente de la Administracion económica de esta provincia.»

Han sido aprobadas las relaciones de obras ejecutadas durante el mes de Mayo último, en el segundo trozo de la carretera de Monóvar al confin de la provincia.

Se ha informado favorablemente en el expediente de registro de 16 pertenencias mineras de lignito en el término de Crevillente con el título de *El Salvador de los Borrados*.

El Ayuntamiento de San Miguel de Salinas, ha acudido al Gobierno pidiendo autorizacion para establecer puntos públicos para la venta de artículos de consumos, y el de Salinas ha pedido que se le autorize para establecer una tarifa adicional á la de consumos.

Parece que se han informado favorablemente las ordenanzas formadas para el riego mayor de la huerta de Orchea cuya aprobacion corresponde al Ministerio de Fomento.

El tres del próximo Julio, deberá tener lugar la recepcion definitiva del ponton construido en el camino de los baños de las Salinetas, á cuyo acto concurren los Sres. Ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia y diputados provinciales designados al efecto.

El dia 24 del actual quedó por fin constituido el Congreso de Diputados.

Se procedió á la votacion de vice presidentes, tomando parte en ella 305 señores diputados, habiendo obtenido votos

El Sr. Alvarez Bugallá . . .	243
El Sr. Moreno Nieto . . .	178
El Sr. Cos-Gayon . . .	157
El Sr. Gonzalez (D. Venancio) .	68
El Sr. Ayala (D. Adelardo) .	1
Papeletas en blanco . . .	5

El señor presidente (Alvarez Bugallá) manifestó que habian obtenido mayoría absoluta de votos los señores diputados; pero no habiéndolo obtenido el cuarto, Sr. Gonzalez (D. Venancio) y teniendo en cuenta lo dispuesto en el reglamento y los precedentes establecidos, se procede á segunda votacion.

Verificada ésta, resultó que habian tomado parte en la votacion 112 señores diputados, habiendo obtenido 111 votos el Sr. Gonzalez (D. Venancio), resultando una papeleta en blanco.

Se procedió á la votacion de los señores secretarios, y verificado el escrutinio, resultaron elegidos los Sres. Garrido Estrada, por 191 votos; Ordoñez, por 144; señor conde de la Encina, por 126, y el Sr. Martinez (D. Cándido), por 106.

Fueron proclamados Presidente, Vicepresidentes y Secretarios respectivamente los señores diputados que habian sido elegidos para dichos cargos.

aparecer otras. En otros lugares brotaron las aguas turbias durante varios meses. Por otra parte, en Salinas, las rocas dislocadas del Cretáceo, han arrojado toda el agua que arrasó esa localidad. Los disturbios meteorológicos causaron por su parte lluvias torrenciales. La coincidencia de la desaparicion de esta localidad, con este fenómeno geológico es notable y no me tachareis de audacioso si se lo atribuyo.

En fin, el Sr. Joassin, al procurar el beneficio público de suprimir los miasmas deletéreos, ha descubierto una capa subterránea que dá mas de 200 litros de agua por segundo y que servirá para las irrigaciones de los altos valles que le siguen despues de atravesar un túnel de 5555 metros cerca de Sax por debajo del montecito que separa la depresion de Salinas con la de la precedente villa y que regará, segun sus proyectos bien concebidos, los terrenos situados en el trayecto del Vinalopó.

Las fuentes de Villena son la base de la prosperidad agrícola de este lugar y el ferrocarril de Madrid á Alicante hace allí sus provisiones de aguas para el uso de las locomotoras, trasporta el agua en cajas de metal mon-

tadas sobre ruedas á la distancia de 60 k. El Sr. de Santa Ana que nunca deja pasar la ocasion de probar su acreditada filantropia, ha regalado uno de estos coches para el servicio público, á fin de aliviar en cierta manera la gran miseria que ocasiona la falta de agua en Alicante. Uno de los caracteres mineralógicos que permite reconocer la existencia de este piso (el Mioceno) en España se halla en las eflorescencias sódicas que lo acompañan desde más allá de Cien Pozuelos (en donde se explota la sosa) hasta Alicante como lo demuestra el sabor ligeramente amargo de las aguas extraídas de las norias.

Se advierte el mismo fenómeno, cuando se ha franqueado la línea divisoria de Alava y Navarra; las estribaciones de Briones, compuestas como el resto de la formación del Mioceno de una roca de greda calcárea, hasta cierta manera típica de este piso en España, dan lugar á las mismas eflorescencias, que se pueden ver hasta cerca de Cervera cuando se recorre la línea de Haro á Barcelona. La capilaridad conduce constantemente estas sales á la superficie, en donde presentan á veces el aspecto de una ligera capa de nieve, parti-

las tres quintas partes de la superficie actualmente emergida. Enmendaré en lo posible los errores que cometeré, con el envío de ese mapa; las líneas punteadas indican los límites de la España actual.

Como lo indico en mis estudios sobre las provincias de Alava, Navarra, Aragon, Cataluña, Andalucía, del antiguo reino de Valencia etc., etc., estos mares tenian por fondo, sea el Cretáceo superior, la Greda Cerde y el Numulítico, segun los vacios en la superposicion de las capas ó pisos y otros suelos mas antiguos, que no han sido cubiertos, por los depósitos segun el orden cronológico.

Al Norte uno de estos mares (el indicado por el Sr. Landerer) seguia una línea ondulada desde mucho mas allá del O. de Leon, por Briviesca, Logroño, Huesca, Barbastro ó Igualada; desde Estella sus orillas N. hasta Igualada, eran numulíticas. Debo hacer aquí una rectificacion en el mapa del Sr. Elie de Beaumont, el cual en sus extremos de la Francia á la parte Sur sea del Norte de España, ha trazado una banda amarilla (indicacion del Cretáceo superior) como limite de estos mares; los estudios recientes del Sr. Vidal,

Se dió lectura de los artículos del reglamento referentes al juramento, y el señor Presidente interino (Sr. Alvarez Bugallal), recibió el juramento al señor Presidente electo (Sr. D. Adelar López de Ayala), el cual tomó asiento inmediatamente.

A continuación, el presidente señor Ayala recibe juramento á los Vice-presidentes y Secretarios, y después de dos en dos, á todos los señores diputados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ya hace tiempo que el periódico que V. con tanto acierto dirige, publicó mi última correspondencia en que pintaba á grandes rasgos la precaria situacion de este desdichado pueblo ó indicaba las fáciles medidas que el gobierno podia adoptar en bien del Tesoro y de la clase proletaria.

Nadie desconoce, señor director, la inmensa riqueza de estas Salinas, cuya explotación regular bastaría para quintuplicar los recursos que hoy dá al Tesoro, á la par que constituiría una base sólida de subsistencia para este pueblo que en la triste faena de extracción, arrastre y exportación, encontraría su numerosa clase bracerá el trabajo que ambiciona y con ello su bienestar.

Como sino fuera bastante la indiferencia del Gobierno, tenemos tambien que lamentar ó la incompetencia ó las genialidades de los administradores y empleados que aun en el estrecho círculo de sus pequeñas atribuciones no procuran hacer lo que es doble en beneficio del honrado trabajador.

Sin esperanza todavía de que los centros directivos den las órdenes para los trabajos de elaboración (que tal vez se deba á incuria de los que tienen el deber de velar por nosotros) sin buques á la carga, porque los pocos que vienen se marchan á otros puntos por la mala calidad de las sales extraídas, solo resta el trabajo de arrastre de sales para dar ocupacion periódica á la clase de carreteros, que el día que se les ocupa consiguen ganar siquiera el gasto de sus caballerías. En este trabajo y en los días en que se abre al servicio, siempre se han admitido cuantos carros se han presentado, ya del pueblo, ya de los campos limítrofes; pero ahora el señor administrador ha creído conveniente, no se sabe por qué, admitir á ciertos y determinados carreteros y despedir á otros. Inútiles son las súplicas de los rechazados, que presentan sus cédulas personales para probar que son vecinos de esta poblacion; inútiles los empeños y recomendaciones, é inútiles tambien la exposicion de la miseria y de la necesidad; á todo contesta que como árbitro hace lo que conviene, es decir que da un pedazo de pan ó deja morir de

hambre segun le parece. El señor administrador sin duda cree que las Salinas son su patrimonio y no tiene en cuenta que es un servidor del Estado, que cobra de esos miserables carreteros un escaso sueldo para administrar los intereses de la nacion y no para distribuir los trabajos productivos entre unos y rechazar á otros sin razon conocida.

De lamentar es, Sr. Director, que el funcionario á que me refiero, que podría ser una providencia para tantos infelices, se empeñe en disgustar á la poblacion entera con su extraño y severo proceder que ciertamente no es el mas apropiado para conquistarse simpatías.

Sin mas por hoy queda suyo afectísimo S. S. y correligionario Q. S. M. B.,

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Por noticias particulares se sabe que nuestro representante en Berlín presentó al gobierno alemán el día 5 del presente mes una memoria conteniendo las reclamaciones formuladas por nuestras industrias vinícola y corchera, y aun cuando oficialmente no se conoce su resolucion, parece que se halla en buenas disposiciones para acceder, al menos en parte, á las pretensiones de nuestros interesados.

—Escriben de Mallorca que el vapor inglés portador del cable que estos últimos días ha hecho un viaje á Ibiza y regresado á aquel puerto, ha salido de nuevo con direccion á dicha isla con objeto de levantar el cable y tenderlo otra vez.

—El miércoles debieron quedar hechos los nombramientos de alcaldes constitucionales de algunas de las provincias.

—En la sesion del miércoles el general Salamanca anunció ocho interpelaciones.

—Parece que en la próxima semana se hará la anunciada combinacion de gobernadores.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Cairo 24.—Circular la noticia de que Ismail-Bajá ha abdicado la Corona en favor de su hijo Teyfick.

Se ignora si el Sultán confirmará esta abdicacion y aprobará la cláusula referente al hijo del actual Khedive, ó si nombrará para el reinado á Halim-Bajá, tío de Ismail-Bajá.

Londres 24.—La salud de la Emperatriz Eugenia inspira todavia cuidado.

Siguiendo la campaña emprendida el diario conservador y oficioso *The Standard* y varios miembros del Parlamento, hacen y anuncian que seguirán haciendo interpelaciones al gobierno so-

bre lo posicion oficial que ocupaba el Príncipe Imperial en el ejército de Africa, y en qué condiciones de abandono halló la muerte.

Paris 24.—Mr. Rouher sigue detenido en Inglaterra á causa de la enfermedad de la Emperatriz.

El Príncipe Napoleon Jerónimo no publicará manifiesto alguno. Considera que toma posesion de sus derechos presentándose mañana en la ceremonia religiosa que por el descanso del alma del Príncipe imperial se celebrará en San Agustín.

Paris 24.—Algunos senadores y algunos diputados han ido á casa del Príncipe Napoleon, tío del Príncipe Luis Napoleon difunto. En la conversacion, que ha tenido un carácter general, un diputado ha aludido á la combinacion que sustituiría el Príncipe Víctor Napoleon á su padre como jefe del partido bonapartista.

Napoleon, al retirarse, dijo: «señores, hay cuestiones que ni siquiera se discuten.»

Se ha desmentido la carta atribuida al Príncipe Napoleon por algunos periódicos de la mañana.

Paris 24.—Ha producido gran descontento en el seno del partido bonapartista la noticia de que Rouhet retrasaba su regreso á Paris.

Paris 24.—Algunos individuos del partido imperialista aseguran que el Príncipe Jerónimo ha desistido de publicar el manifiesto que se anunciaba.

Reina gran descontento entre los bonapartistas, en vista de las crecientes dificultades que se presentan para la eleccion del candidato con derecho á la sucesion imperial.

El Cairo (Egipto) 24.—Es falso que el Khedive haya abdicado.

Paris 24.—No se espera antes del jueves próximo al Sr. Rouhet, que ha ido á Chislehurst.

Se ha aplazado la reunion del partido bonapartista.

Paris 24.—Bolsa.—Fondos españoles 3 por 100 interior, 13 1/16; exterior, 15 1/8; amortizable exterior, 37 5/16; obligaciones Cuba, 440.

Ultima hora: 3 par 100 interior, 14 1/16; exterior, 15 1/4. Fondos franceses: 3 por 100, 82 5/10; 5 idem, 116 7/10.

Consolidados ingleses, 97 1/8.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 3/4; obligaciones Cuba, 440.

Londres 25.—Segun un telegrama fechado en Valparaiso el 31 del pasado mayo; se asegura que el presidente de la república Peruana llegó á Iquique y que desembarcó con 1.500 hombres en Pisagua.

Nueva York 25.—Habiendo sabido que unos agentes de la República Boliviana han venido á los Estados Unidos con el objeto de reclutar corsarios, se ha recomendado á las autoridades la mas estricta neutralidad.

Washington 25.—Se ha mandado

instruir sumaria acerca de los graves desórdenes ocurridos en Chicago entre los voluntarios de aquella ciudad y los campesinos inmediatos á la misma.

Los primeros son acusados del delito de asesinato, habiendo hecho uso de las armas sin orden expresiva de sus jefes.

GAOETILLAS.

Un abuso que debe evitarse.—El público se queja, y con razon á nuestro entender, de ese enjambre de chiquillos que á todas las horas del día y parte de la noche, pululan por las calles, atronando los oídos con sus descompasados gritos anunciando la venta de billetes de las mil y una rifas que en España están autorizadas y aun penetrando en las casas, causando molestias á los vecinos.

Comprendemos que por una justa consideracion, se permitiera la venta de dichos billetes á los pobres ciegos y á los infelices imposibilitados para ganarse un jornal, pero no podemos dejar de ver un abuso al permitir que los muchos chiquillos que se dedican al indicado objeto, permanezcan todo el día alborotando por esas calles, en vez de estar en la Escuela ó en los talleres.

Esperamos que por quien corresponda se adopte una medida conveniente sobre el particular.

Funcion tradicional.—Segun nos han informado, este año tendrá efecto en la iglesia del Carmen y en el día de la excelsa patrona, la funcion religiosa tradicional que hace cuarenta años no se hace. Al efecto, los feligreses y vecinos todos de aquellos barrios trabajan sin descanso para allegar medios y para que se realice con gran solemnidad la fiesta de la Virgen del Carmen, saliendo esta sagrada imagen en procesion como antiguamente salía, recorriendo muchas calles cercanas á la referida iglesia.

Merece protegerse.—En el bonito kiosko que hay á la bajada del Paseo de Mendez Nuñez, de la propiedad de Rafael Villanueva, hay de venta multitud de objetos muy necesarios, y á precios sumamente módicos, por lo cual se recomienda al público. Dicho kiosko, perfectamente construido, adorna la sabida de dicho paseo, y segun nuestras noticias, hay el proyecto de ponerlo en el lado opuesto, formando simetria con el que hay.

El veneno del alacran no es más nocivo á las carnes y la sangre, que lo es la ponzoña que produce las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores ó apostemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo aunque menos mortífero que el veneno de la víbora ó la culebra cascabel. En recordando este hecho, tened tambien en

vista que la Zarzaparrilla de Bristol es la única preparacion que libra á la corriente de la vida de este corrosivo elemento inflamante y desorganizador, y que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia mórbida extraída de la circulacion.—404.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Laud Astrea, p. Dalmau, de Tortosa, con madera.

Balandra San José, c. Benavides, de Centa, con pescado salado.

Balandra Segre, c. Nogueroles, de Málaga, con lastre.

Vapor inglés Pes, c. Periam, de Cardiff, con carbon.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos.

DESPACHADOS.

Goleta francesa Hortensia, c. Guisond, para La Novella, con vino.

SECCION LOCAL.

AVISO.

El vapor Sueco *Sveerige* capitan Ancheron admite carga para Burdeos y los puertos de Dinamarca, Suecia y Noruega.

Saldrá de este puerto el lunes 30 del corriente.

Darán razon en el despacho del señor Vice-Cónsul de Suecia y Noruega, Paseo de Mendez Nuñez, 19.

Sociedad exploradora de pozos artesianos.

El Consejo de Administracion, en sesion del 15 del corriente, acordó convocar á los Sres. accionistas á Junta General ordinaria para el domingo 29 del corriente á las once de la mañana en el salon de la Casa Consulado.

Alicante 24 Junio 1879.—El gerente, Tomás Tato.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Ladislao rey.
SANTO DE MAÑANA.—S. Leon II.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Jarabe de quina ferruginosa

preparado por
D. J. CARLOS BELLIDO,
Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento imprtante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del menstuo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA.

SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMAMOS.

Mayor, 32, cuatro esquinas.

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos á nuestra numerosa clientela:

- Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos.
- Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Fapioca.—Sopa Juliana.—Fiambre de Strasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinias.—Leche condensada.
- Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichou de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores.
- Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles.
- Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra.
- Licoras.—Cofic y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra.
- Garbanzos legitimos de Fuente Saucó, aceitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos pastas finas de sémola á la italiana, y otra infinidad de artículos que omitimos citar.

Precios sumamente económicos.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Drogueria y almacen de papeles pintados.

Preparaciones Especiales

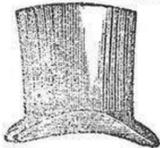
DE
LANMAN Y KEMP,
NUYVA-YORK.
L A



Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Segurantz ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrofula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó humores. De venta en todas las Boticas y Droguerias á al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.



LINO ANTON.

SOMBRERERO:

calle Mayor, número 11. Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estacion. Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

- De un cuerpo.
- De canchón ó camaras.
- De matrimonio.
- Se recomiendan por sus bñitos dibujos, solidez y precios económicos.
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

Gran depósito de camas de hierro,

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA DENTRÍFICOS

J. MEIFREN.

PROFESOR DENTISTA

Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la Independencia médica, del 4.º de diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa el inventor calle Fernando VII, núm. 46, Barcelona.—En Alicante: D. Marcelo Losada, Sombrereria; D. Antonio Guillen Marin, mayor, 46, perfumeria; Don José Maria Parreño, mayor, 26, quincallería

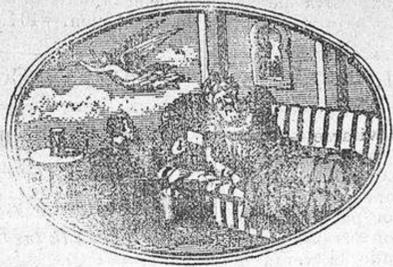
QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

- Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portierres, etc.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.



EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MÁS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES

¡71 000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vómitos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los cólicos, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hapatid intestinal; el histerismo, hidropesías, diabetes, escrófulas, reumatismo, é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.—En Alicante, farmacias de Soler, Rodríguez Hernandez y principales de la provincia.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.



HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
Adaptado en los Hospita es. — Recomendado por los Médicos.
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor, no produce estreñimiento, diarrea, cólicos, ni fatiga el estómago; además, es el único que no ennegrece jamás los dientes.
Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en París, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias. Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fabrica indicada en este anuncio. Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curación. Venta por mayor, en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

Fábrica de papeles higiénicos

PARA CIGARRILLOS DE

JOSÉ BARDOU É HIJOS,

PERPIÑAN. (FRANCIA.)

Sucursal: 3 calle de Zurbarano, BARCELONA.

Únicos premiados en la Exposición Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Pouloussel Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recién Exposición Universal de París (1878) con la gran Medalla de Bronce, el más alto premio concedido á la industria de pape de fumar.

Importantísimo á los señores fumadores.

Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la maravillosa introduccion del Alquitran en la pasta.

Repetidos análisis efectuados por químicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este líquido en el mencionado papel.

Sin embargo, no faltando por desgracia en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada día adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente, para mayor satisfaccion de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor químico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictamen siguiente:

«D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en lss físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito químico del M. I. Ayuntamiento de Palma:

«Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por la misma casa: resultando del examen de sus propiedades y del análisis:

«1.º Que el citado papel está fabricado con trapo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.

«2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.

«3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.

«4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto.

«Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.»

Este es el resultado obtenido del análisis químico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su marca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intente su falsificación, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptación habian principiado á falsificarlo.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Crevillente, D. Salvador Mas.

CLAVAZON,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, verdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de latón, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paquetería, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañía, sncsored de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas.)

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

Quincalla.

maletas.
Sombreadas.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gulaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

AVISO.

En el establecimiento de los sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fabricas del Estrajero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se expende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajitas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante

A los

carpinteros, herreros, y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlo-pas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alcates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocados.
Triangulos.
Barrenas.
Berbiques.
Fermones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Cete y Marsella, por los vapores franceses Gallia, Massilia y Utieta Provincia.

Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.

NOFA.—Estos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga para París, (Garc de Bercy.)

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y GENOVA. El Isla Cristina.

Saldrá el 27 del actual para Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. G Ravello é hijo, Calatrava, 42.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro ó hélice. El Duero.

Saldrá de este puerto el 27 Junio para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y SANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifafas, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 131.—J. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral.—C. Uizerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23. Alivante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y eterinarios y se les hará el descuento del 20 por % concedido por el autor.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE.

BAIEN 15. ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos. EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

DON ANTONIO SANCHEZ ALCARAZ. PRESBITERO.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	750 rs.
Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	550 rs.
Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	640 rs.
Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por cuatro id., cada mes.....	100 rs.
Id. esternos	400 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	45 rs.
Id permanentes	30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.—ragos anticipados

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el mantal de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tie-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 26.